

El Juzgado de Instrucción de Linares deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 78 de 1949, Juan Casado de la Torre.—(1.463.)

EDICTOS

Juzgados civiles

Don Joaquín Sánchez Valverde, Presidente de la Audiencia Provincial de Badajoz.

Hago saber: Que en la ejecutoria de la causa seguida con el número 47 del año 1962 en el Juzgado de Instrucción de Alburquerque, por delito de robo, contra Angel Alonso Martínez, también conocido por Julio Hernández Hernández, y otro, cuyo último domicilio lo tuvo en Madrid, calle Ascensión Pascual, número 9, se ha acordado por resolución de la Sala ingresar en la Caja General de Depósitos de esta capital la cantidad de mil setecientas veintidós pesetas con ochenta y

cinco céntimos, sobrante a su favor de la exacción por la vía de apremio de la tasación de costas practicada en referida causa, en cuyo Organismo se encuentra a su disposición referida cantidad.

Y para conocimiento del interesado, que se encuentra en ignorado paradero, se inserta la presente en el «Boletín Oficial» de la provincia de Madrid.

Badajoz a trece de abril de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Presidente, Joaquín Sánchez Valverde.—El Secretario (ilegible).—3.768-E.

Don Francisco Ferrando Vicent, Magistrado, Juez de Instrucción número 1 de Pamplona y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se instruye sumario con el número 186 de 1964 sobre muerte de un hombre que no ha sido identificado y del que se deduce pueda ser de nacionalidad portuguesa por

haberse encontrado en el cadáver un billete de cien escudos y otro de veinte escudos, así como también una cadena dorada con un crucifijo, una cartera de plástico color marrón y un bolígrafo, cuyo cadáver fué hallado el día nueve de los corrientes en el canal de Saltos del Bidasoa, en el paraje Bagoleco-errec, término municipal de Echalar, y en cuyo sumario por medio del presente se llama a los familiares del interfecto a fin de recibirles declaración, haberles entrega de los efectos y ofrecimiento de causa conforme al artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, ofrecimiento que les queda hecho para el caso de incomparecencia. Asimismo se llama a evantadas personas puedan aportar datos acerca de la forma y circunstancias en que se produjo la muerte comparezcan a manifestarlo ante este Juzgado en término de cinco días.

Dado en Pamplona a 12 de mayo de 1964. — El Juez, Francisco Ferrando Vicent.—1.477.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Corrección de erratas de la Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones referente a la subasta para la adquisición de diversos artículos, correspondientes al Servicio de Vestuario.

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 111, de fecha 8 de mayo de 1964, página 5995, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la columna segunda, párrafo sexto, donde dice: «1.341 pantalones cortos, al precio límite de 91 pesetas unidad», debe decir: «1.431 pantalones cortos, al precio límite de 91 pesetas unidad».

MINISTERIO DE MARINA

Resolución del Arsenal de El Ferrol del Caudillo por la que se anula la subasta del lote número 315, consistente en 2.806 vainas de latón.

Se hace público para general conocimiento que el lote número 315, consistente en 2.806 vainas de latón, cuya subasta estaba prevista para el 21 del actual, en el Arsenal de El Ferrol del Caudillo, ha sido anulada por el excelentísimo señor Capitán General del Departamento.

Arsenal de El Ferrol del Caudillo, 12 de mayo de 1964.—El Teniente Coronel de Intendencia, Secretario, Angel Fantova.—2.590-A.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Resolución de la Dirección General de Enseñanza Laboral por la que se convoca subasta para las obras de construcción de edificio para Escuela de Maestría Industrial de Castellón de la Plana.

Aprobado por Orden ministerial de esta misma fecha el proyecto de obras de construcción de un edificio destinado a Escuela de Maestría Industrial de Castellón de la Plana.

Esta Dirección General, en ejecución de la referida Orden, ha resuelto convocar por el presente anuncio subasta pública para la adjudicación de esta contrata de obras, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera. El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 25.610.864,76 pesetas.

Segunda. El proyecto con la memoria, plano, presupuesto y pliego de condiciones facultativas, así como el correspondiente pliego de condiciones particulares, estará de manifiesto en la Secretaría de la Junta Central de Formación Profesional Industrial (planta octava del Ministerio de Educación Nacional) durante el plazo fijado en la condición siguiente.

Tercera. El plazo para presentación de proposiciones será el de treinta días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en los periódicos oficiales, debiendo presentarse los pliegos que las contienen en la Secretaría de la Junta Central de Formación Profesional Industrial.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta al final de la presente convocatoria.

La apertura de los pliegos se verificará en la Sala de Juntas de la Dirección General de Enseñanza Laboral (Ministerio de Educación Nacional), a las doce horas de los dos días siguientes al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, o del primero hábil si aquél fuese festivo.

Cuarta. Plazo de ejecución.—Conforme a la contratación realizada con cargo a los créditos del Presupuesto de la Junta Central de Formación Profesional Industrial, las obras de referencia habrán de realizarse durante los ejercicios económicos de 1964, 1965 y 1966; es decir, que el 30 de septiembre de 1966 habrán de estar absolutamente terminadas y dispuestas para su recepción el total de las obras de referencia, siendo de aplicación, en caso contrario, las sanciones previstas en el pliego de condiciones generales del Departamento aprobado por Real Decreto de 4 de septiembre de 1908 y las demás complementarias que procedan.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en la de número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de, en provincia de, cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto, se comprometo a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas».)

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas

como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 5 de mayo de 1964.—El Director general, Vicente Aleixandre.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución del Servicio de Obras del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso para la construcción de un edificio destinado a Ambulatorio del S. O. E. y Agencia urbana de este Instituto, en la zona de Schamann-Escaleras, de Las Palmas de Gran Canaria.

Se abre concurso para la construcción de un edificio destinado a Ambulatorio del S. O. E. y Agencia urbana de este Instituto, en la zona de Schamann-Escaleras, de Las Palmas de Gran Canaria.

El presupuesto de contrata asciende a 8.102.734,07 pesetas y la fianza provisional es de 162.054,65 pesetas.

La documentación podrá examinarse en las oficinas centrales del Instituto, en Madrid, Alcalá, 56, planta sexta, o en las de su Delegación en Las Palmas, avenida del General Franco, 46.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes, con el resto de la documentación exigida en el artículo quinto del «pliego general de condiciones para los concursos públicos de obras del Instituto», y en la forma en él prescrita, deberán presentarse en el Registro General de sus oficinas centrales, o en el de su Delegación en Las Palmas, hasta las trece horas del día 17 de junio próximo.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de la obra, tendrá lugar en las expresadas oficinas centrales (planta primera, salón de Consejos) el día 25 de junio próximo, a las doce horas.

Madrid, 14 de mayo de 1964.—3.886-2.

Resolución del Servicio de Obras del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso para la construcción de un edificio destinado a Ambulatorio del S. O. E. y Agencia urbana de este Instituto, en la zona de la avenida de los Reyes Católicos, en Las Palmas de Gran Canaria.

Se abre concurso para la construcción de un edificio destinado a Ambulatorio del S. O. E. y Agencia urbana de este Instituto, en la zona de la avenida de los Reyes Católicos, en Las Palmas de Gran Canaria.

El presupuesto de contrata asciende a 9.024.868,79 pesetas y la fianza provisional es de 180.497,35 pesetas.

La documentación podrá examinarse en las oficinas centrales del Instituto, en Madrid, Alcalá, 56, planta sexta, o en las de su Delegación en Las Palmas, avenida del General Franco, 46.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes, con el resto de la documentación exigida en el artículo quinto del «pliego general de condiciones para los concursos públicos de obras del Instituto», y en la forma en él prescrita, deberán presentarse en el Registro General de sus oficinas centrales, o en el de su Delegación en Las Palmas, hasta las trece horas del día 17 de junio próximo.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de la obra tendrá lugar en las expresadas oficinas centrales (planta primera, salón de Consejos) el día 25 de junio próximo, a las doce horas.

Madrid, 14 de mayo de 1964.—3.887-2.

Resolución del Servicio de Obras del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso para la construcción de un edificio destinado a Ambulatorio del S. O. E. y Agencia urbana de este Instituto en la zona del Puerto de la Luz, en Las Palmas de Gran Canaria.

Se abre concurso para la construcción de un edificio destinado a ambulatorio del S. O. E. y Agencia urbana de este Instituto en la zona del Puerto de la Luz, en Las Palmas de Gran Canaria.

El presupuesto de contrata asciende a 9.636.808,44 pesetas, y la fianza provisional es de 192.736,15 pesetas.

La documentación podrá examinarse en las oficinas centrales del Instituto en Madrid, Alcalá, 56, planta 6.ª, o en las de su Delegación en Las Palmas, avenida del General Franco, 46.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes, con el resto de la documentación exigida en el artículo 5.º del pliego general de condiciones para los concursos públicos de obras del Instituto, y en la forma en él prescrita, deberán presentarse en el Registro General de sus oficinas centrales o en el de su Delegación en Las Palmas hasta las trece horas del día 16 de junio próximo.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de la obra tendrá lugar en las expresadas oficinas centrales (planta 1.ª, Salón de Consejos) el día 24 de junio, a las doce horas.

Madrid, 14 de mayo de 1964.—3.884-2.

Resolución del Servicio de Obras del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso para la construcción de un edificio destinado a Ambulatorio del S. O. E. de este Instituto en Granadilla de Abona (Santa Cruz de Tenerife).

Se abre concurso para la construcción de un edificio destinado a ambulatorio del S. O. E. de este Instituto en Granadilla de Abona (Santa Cruz de Tenerife).

El presupuesto de contrata asciende a 2.577.479,88 pesetas, y la fianza provisional es de 51.549,60 pesetas.

La documentación podrá examinarse en las oficinas centrales del Instituto en Madrid, Alcalá, 56, planta 6.ª, o en las de su Delegación en Santa Cruz de Tenerife—calle Ruiz de Padrón, 2.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes, con el resto de la documentación exigida en el artículo 5.º del pliego general de condiciones para los concursos públicos de obras del Instituto, y en la forma en él prescrita, deberán presentarse en el Registro General de sus oficinas centrales o en el de su Delegación en Santa Cruz de Tenerife hasta las trece horas del día 16 de junio próximo.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de la obra tendrá lugar en las expresadas oficinas centrales (planta 1.ª, Salón de Consejos) el día 24 de junio, a las doce horas.

Madrid, 14 de mayo de 1964.—3.885-2.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Delegación de la Junta Liquidadora de Material en la Maestranza Aérea de Sevilla por la que se anuncia subasta de vehículo automóvil, material diverso y chatarra varia.

Se celebrará en esta Delegación el día 29 de mayo actual, a las once y treinta horas, comprendiendo vehículo automóvil, material diverso y chatarra varia. Informes en esta Delegación y en el Ministerio del Aire.

Sevilla, 5 de mayo de 1964.—El Comandante Secretario.—3.670-7. y 2.ª 19-5-1964.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Cádiz por la que se anuncia concurso público para la adquisición de mobiliario, utillaje y enseres con destino a la Institución Sindical «Virgen del Carmen», de Puerto Real (Cádiz).

La Delegación Provincial de la Organización Sindical de Cádiz anuncia concurso público para la adquisición de mobiliario, utillaje y enseres con destino a la Institución Sindical «Virgen del Carmen», de Puerto Real, por un importe global de pesetas un millón once mil quinientas cuarenta y ocho (1.011.548 pesetas).

El pliego de condiciones y detalle de las unidades a adquirir pueden ser examinados en C. N. S. de Cádiz, avenida de López Pinto, número 14, Departamento de Oficialía Mayor en la tercera planta.

Las proposiciones se admitirán en el citado Departamento de Oficialía Mayor, de la Secretaría Provincial de Cádiz, hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos, con presencia de Notario, al día siguiente hábil de cerrado dicho plazo, a las dieciocho y treinta horas, en el salón de actos de la C. N. S. de Cádiz.

El importe de los anuncios y demás gastos del concurso serán de cargo del adjudicatario o adjudicatarios, prorrateándose en este último caso.

Cádiz, 8 de mayo de 1964.—El Delegado provincial de Sindicatos, Antonio García-Bernalt.—2.571-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de los proyectos parciales de Cabo Blanco a Moraira y Calpe a la Fustera, de la carretera provincial de Calpe a Jávea por la costa.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de los proyectos parciales de Cabo Blanco a Moraira y Calpe a la Fustera, de la carretera provincial de Calpe a Jávea por la costa, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 5.587.309,01 pesetas.
Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.
Verificación de pago: Por certificaciones mensuales.

Garantía provisional: 167.619,27 pesetas.
Garantía definitiva: 6 por 100 del presupuesto de contrata.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría general de la Excm. Diputación Provincial (Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar al día siguiente hábil de la terminación del plazo de presentación de plicas, en el palacio provincial, a las doce horas.

Modelo de proposición

D., vecino de con domicilio en la calle de número enterado del proyecto y pliego de condiciones apro-

bados por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se compromete a la ejecución de las obras de, con arreglo a lo previsto en dichos documentos, a los precios fijados en el correspondiente presupuesto por la cantidad de pesetas (en letra), cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 29 de abril de 1964.—El Presidente, Alejo Bonmati González.—El Secretario accidental, Manuel Montesinos Gómiz.—2.931-C.

Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia subasta de las obras de terminación del camino número 6-203, del puerto de Cayón, por las parroquias de Noicela y Vilela, al camino vecinal de Carballo a Baldayo.

Por acuerdo de la excelentísima Diputación de 23 de marzo de 1964 se acordó sacar a subasta pública la contratación de las obras de terminación del camino número 6-203, del puerto de Cayón, por las parroquias de Noicela y Vilela, al camino vecinal de Carballo a Baldayo, por el tipo de 1.342.317,42 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras se fija en doce meses, y los pagos se realizarán mensualmente y contra certificación de obra expedida por el señor Ingeniero Director de la Sección de Vías y Obras provinciales.

El proyecto completo de la obra, así como los pliegos de condiciones económico-administrativas, particulares y facultativas, así como los demás documentos que integran el expediente, se hallarán de manifiesto en la Secretaría de esta Diputación provincial (Sección de Caminos y Construcciones), durante las horas de diez a trece, todos los días laborables que medien hasta el en que termina la presentación de pliegos.

Los licitadores para poder optar a la subasta deberán constituir en la Caja de fondos provinciales en la General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales, una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del tipo de subasta, o sea 26.846,34 pesetas. El adjudicatario vendrá obligado a constituir la fianza definitiva, equivalente al 4 por 100 del importe del remate.

Las proposiciones, extendidas en papel timbrado de la clase sexta y reintegradas con timbre provincial de 55 pesetas, serán presentadas con arreglo al siguiente modelo, bajo sobre cerrado, que podrá ser lacrado o precintado, en cuyo anverso se hallará escrita y firmada por el licitador la siguiente leyenda: «Proposición para optar a la subasta de las obras de terminación del camino número 6-203, del puerto de Cayón, por las parroquias de Noicela y Vilela, al camino vecinal de Carballo a Baldayo»

Modelo de proposición

Don, vecino de y domiciliado en el piso de la casa número, de la calle de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número, correspondiente al día de de 19....., para la contratación por subasta pública de las obras de y del presupuesto y pliego de condiciones técnicas, jurídicas y económico-administrativas que han de regir en esta subasta, se compromete a realizarlas con sujeción al contenido de los expresados documentos por la cantidad de (en letra) pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido, como justifica con el adjunto resguardo, y declara que las remuneraciones de los obreros que se empleen en estas obras, tanto por jornada legal de trabajo como por horas extraordinarias,

no serán inferiores a las fijadas para cada oficio y categoría por los preceptos legales vigentes, y que dará cumplimiento especialmente a las que regulan los seguros sociales y la protección de la industria nacional, fijando para todos efectos como domicilio en La Coruña, el de haciendo renuncia expresa del derecho que le concede el apartado e) del artículo 57 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La Coruña, de de
El licitador (firmado y rubricado).

La presentación de los sobres contenidos las proposiciones se realizará acompañando a los mismos la carta de pago acreditativa de haberse constituido por el licitador el depósito prevenido para tomar parte en la subasta y durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en la horas de diez a trece, ante el Jefe de la Sección de Caminos y Construcciones, sita en el segundo piso del Palacio Provincial.

La subasta se celebrará en el despacho del ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que hayan transcurrido veinte laborables desde la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Se hace constar que durante el plazo de exposición al público del pliego de condiciones, a tenor de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de las Corporaciones Locales, no se ha formulado reclamación alguna contra el mismo.

La Coruña, 4 de mayo de 1964.—El Presidente.—El Secretario.—2.581-A.

Resolución del Ayuntamiento de Espot (Lérida) por la que se anuncia subasta para la enajenación de los aprovechamientos maderables que se citan.

El día que haga once, a partir de aquél en el que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y si fuera festivo el inmediato siguiente, por haberse acordado la reducción de plazo, se celebrará en esta Casa Consistorial, a las horas que para cada uno se señalará, la subasta de los aprovechamientos que luego se dirán, constituyéndose la mesa de la misma bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal que sea delegado y la representación del Distrito Forestal si asiste y del señor Secretario de esta Corporación, que dará fe del acto.

Los aprovechamientos objeto de enajenación y sus características son los siguientes:

Primero. Monte de Espot, partida «Rocas Blancas», 1.069 metros cúbicos de madera, con una tasación de precio base, 561.225 pesetas, e índice de 701.535,25 pesetas.

Segundo. Monte de Espot, partida «San Mauricio», 598 metros cúbicos de madera, con una tasación de precio base, 254.150 pesetas, e índice de 317.687,50 pesetas.

Tercero. Monte de Espot, partida «Platillo», 231 metros cúbicos, procedentes de 1.015 pinos de pino en pie, con la siguiente tasación: Base de 111.725 pesetas e índice de 139.656,25 pesetas.

La hora que se fija para iniciar la subasta de estos aprovechamientos será la de las once de dicho día, y se continuarán en el orden en que aparecen descritos, en periodos de quince minutos por cada uno, a contar de la inicial, no pudiéndose interrumpir, y si la brevedad lo permite la mesa reducirá el período de los quince minutos o lo dilatará, según la necesidad del momento.

La enajenación de estos aprovechamientos se efectuará con arreglo al pliego de condiciones facultativas del Distrito Forestal y del de económico-administrativas

de esta Corporación municipal, el cual se halla a disposición de los señores licitadores en la Secretaría del Ayuntamiento, durante todo el tiempo de admisión de plicas, las cuales podrán presentarse desde la aparición de este anuncio hasta el día anterior hábil señalado para la subasta.

Los gastos derivados de estas enajenaciones de todas clases serán de cuenta del rematante o rematantes en la medida correspondiente al remate, así como cuantos se deriven del acto licitatorio.

Para rematar estos lotes deberán presentar el pertinente certificado profesional.

A las proposiciones, que deberán presentarse debidamente reintegradas con timbre de seis pesetas y sello de la Municipalidad de Administración Local de diez pesetas, se acompañarán los resguardos del depósito del 3 por 100 de la tasación base y la declaración de la incapacidad o incompatibilidad prevista en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Por todo lo no previsto por el presente anuncio se estará a la Ley de Régimen Local, Reglamentos de aplicación y disposiciones del Distrito Forestal de Lérida.

El modelo de proposición será libre, si bien habrá de expresar el licitador en él que acepta el pliego de condiciones económico-administrativas de esta Corporación y las características de los aprovechamientos que intenta rematar, con expresión de la partida que están situados.

Espot, 10 de mayo de 1964.—El Alcalde-Presidente, Silvio Montaña Pascuet.—2.921-C.

Nota buena.—Caso de resultar desierto algún remate, se celebrará subasta en el mismo orden expresado a los diez días siguientes, a la misma hora y con las mismas formalidades.

Resolución del Ayuntamiento de Llodio por la que se anuncia concurso para la compra de un vehículo automóvil destinado a ambulancia sanitaria.

No habiéndose formulado reclamaciones contra el pliego de condiciones que ha de regular el concurso para la adquisición por este Ayuntamiento de un vehículo automóvil destinado a ambulancia sanitaria, por acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 24 de abril próximo pasado se saca a concurso entre las empresas constructoras dicha adquisición, sin que se fije previamente el precio del vehículo, conforme a lo dispuesto en el apartado segundo del artículo 37 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953.

El plazo para la presentación de proposiciones y demás documentos en la Secretaría de este Ayuntamiento será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», realizándose la apertura de pliegos al día siguiente, también hábil, al transcurso del plazo concedido, siendo adjudicado el concurso por el Pleno de la Corporación en forma discrecional a la vista y consideración del vehículo y condiciones que se propongan.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en número, en nombre y representación de la empresa con domicilio social en enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, ofrece el vehículo automóvil para ambulancia sanitaria de las siguientes características (reseñar marca, potencia,

número del motor, clase de consumo y servicios sanitarios instalados) para venderlo al Excmo. Ayuntamiento de Llodio al precio de (en letra), y se compromete al cumplimiento de las demás condiciones si le fuere adjudicado el concurso.

(Lugar, fecha y firma.)

Sr. Alcalde-Presidente del Excmo Ayuntamiento de Llodio.

Llodio, 5 de mayo de 1964.—El Alcalde, José María de Urquijo.—2.553-A.

Resolución del Ayuntamiento de Prat de Llobregat por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de una agrupación de nichos en el Cementerio Municipal, situado en el camino de «Cal Met Natrus».

Cumplido lo dispuesto en los artículos 24 y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción de una agrupación de nichos en el Cementerio Municipal, situado en el camino de «Cal Met Natrus», bajo el tipo de seiscientos setenta y siete mil doscientas sesenta pesetas con veinte céntimos (677.260,20), bajo las condiciones consignadas en el pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que está de manifiesto en Secretaría, debiendo empezar las obras en el plazo de quince días siguientes a la adjudicación definitiva y terminarlas en un período de ocho meses desde su comienzo.

Las proposiciones, reintegradas con Timbre del Estado de 6 pesetas, sello municipal de 3 pesetas y sello mutua de 25 pesetas, se ajustarán al modelo que al final se expresa y podrán presentarse en Secretaría acompañadas del resguardo

acreditativo de haber constituido en Depositaria Municipal depósito provisional, en algunas de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación, por la cantidad de veinte mil trescientas diecisiete pesetas con ochenta céntimos (20.317,80), que en la garantía definitiva se elevará al seis por ciento de la adjudicación, aparte de la fianza complementaria a establecer en el caso previsto en el apartado quinto del artículo 82 del Indicado Reglamento de Contratación, uniendo asimismo la siguiente documentación: justificante de hallarse al corriente en la tributación del impuesto sobre licencia fiscal; carnet de empresa con responsabilidad; declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incompatibilidad o incapacidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación municipal; los poderes y derechos acreditativos de personalidad, en su caso, se presentarán bastanteados previamente por el señor Secretario de la Corporación, hasta el día en que cumplan veinte hábiles, a partir del siguiente al en que últimamente se inserte este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado», y horas de doce a trece, bajo sobre cerrado, inscrito en el anverso «Proposición para tomar parte en las obras de construcción de una agrupación de nichos en el Cementerio Municipal, situado en el camino de «Cal Met Natrus».

En el día siguiente hábil de terminada la recepción de proposiciones se constituirá a las doce horas en el salón de sesiones la mesa para la apertura de plicas y adjudicación provisional, cuyo acto será público.

Modelo de proposición

Don que vive en, enterado de las condiciones para contratar mediante

subasta las obras de construcción de una agrupación de nichos en el Cementerio Municipal, situado en el camino de «Cal Met Natrus», anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia en los días y, conforme con las mismas, se comprometo a tomar a su cargo dichas obras con estricta sujeción a ellas

(Aquí la proposición en esta forma: por los precios tipo o con la baja de ... (tanto por ciento) en letra, en los precios tipos.)

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las entidades competentes.

Prat de Llobregat, de de 196... (Firma.)

Prat de Llobregat, 12 de mayo de 1964. El Alcalde, Máximo Simón.—2.582.

Corrección de erratas de la Resolución del Ayuntamiento de Torres de Barbués por la que se anuncia subasta para la venta de la finca «La Val», de propiedad municipal.

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 112, de fecha 9 de mayo de 1964, página 6044, primera columna, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo segundo, donde dice: «El tipo de contrata, en alza, es de 640.000 pesetas», debe decir: «El tipo de contrata, en alza, es de 630.000 pesetas».

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en Oporto

El señor Cónsul de España en Oporto comunica a este Ministerio el fallecimiento de los siguientes españoles:

Honorina Adela Alvarez Valero, natural de San Miguel de Lacedana, Villablino, León, nacida el 16 de marzo de 1900, casada, fallecida en Oporto, Portugal, el 3 de febrero de 1964.

Carmen Gómez Martínez, natural de Madrid, nacida el 10 de junio de 1893, casada, fallecida en Nogueiro, Braga, Portugal, el 9 de enero de 1964.

Consuelo Josefa Serantes, natural de Vigo, Pontevedra, nacida en 1885, casada, fallecida en Oporto, Portugal, el 16 de febrero de 1964.

Jerónima Pérez Poiatos, natural de Almería, nacida en 1880, viuda, fallecida en Oporto, Portugal, el 29 de noviembre de 1961.

Filomena Martín Blázquez, natural de Avila, nacida en 1908, casada, fallecida

en Gonçalo, Guarda, Portugal, el 16 de junio de 1963.

Francisco Alvarez Fernández, natural de Coule, Orense, nacido el 27 de diciembre de 1895, casado, fallecido en Marco de Canavezes, Portugal, el 15 de junio de 1963.

Bernarda Villacañas Pereda Candelas, natural de Aranjuez, Madrid, nacida el 18 de noviembre de 1898, casada, fallecida en Oporto, Portugal, el 18 de diciembre de 1963.

María Luisa Lamboley Alvarez, natural de Avilés, Oviedo, nacida el 21 de junio de 1876, soltera, fallecida en Oliveira de Azemeis, Portugal, el 22 de diciembre de 1963.

Carmen Afonso García, natural de San Juan de Rebol, Zamora, nacida en 1884, viuda, fallecida en Quintanilha, Bragança, Portugal, el 14 de febrero de 1964.

Consulado General de España en Roma

El señor Cónsul de España en Roma comunica a este Ministerio el fallecimiento de los españoles siguientes:

Mariano Rodríguez Herrero, nacido en Buenavista (Palencia) el 8 de diciembre de 1887, fallecido en Roma el 14 de mayo de 1962.

Santiago García Girard, nacido en Riaza (Segovia) el 25 de julio de 1875, fallecido en Roma el 4 de agosto de 1959.

Juan Blanco Aguado, nacido en Madrid el 24 de diciembre de 1904; fallecido en Latina el 23 de agosto de 1963.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Jefatura de Obras Públicas

GRANADA

De conformidad con lo prevenido en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 17 del Reglamento para su aplicación de 16 de abril de 1957, se abre información pública, durante el plazo de quince días hábiles, para pedir rectificación de posibles errores en la relación de interesados del expediente de expropiación forzosa instruido con motivo de las obras de ensanche y mejora del firme entre los puntos kilométricos 175,0 al 194,0 de la carretera nacional 324 de Córdoba a Almería por Jaén (tramo Guadahortuna-Moreda), en término municipal de Torrecardela, o para formular alegaciones sobre la necesidad de ocupación o disposición de los bienes que se pretende realizar, por motivos de fondo o forma, debiendo aportarse los documentos de prueba en que se base la alegación, lo que podrá hacerse ante la Alcaldía de Torrecardela (Granada) y ante esta Jefatura.

En esta Jefatura de Obras Públicas, Gran Vía, 32, puede examinarse el plano de la zona que se expropia.

Granada, 10 de abril de 1964.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—3.039-E.